



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL No. **ADJDIR-013-2024** CON NÚMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-N-32-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A EQUIPO DE RAYOS "X" MÓVIL CON FLUOROSCOPIA TIPO ARCO "C" EN EL H.G.Z. N° 1, EJERCICIO 2024**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 41 FRACCIÓN V** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **11:00** horas del día **29 DE FEBRERO DE 2024**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social los funcionarios públicos que a continuación se citan: **Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu**, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, **Ing. Juan Alberto Torres Bautista**, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la **C.P. María del Carmen Baños Velasco**, Adscrita a oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con el objeto de emitir el siguiente **"DICTAMEN"** con fundamento en los **Artículos 36, 36 bis, 37, 37 bis y 41 fracción V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Coordinación de Abastecimiento del Órgano de Operación Desconcentrada en Oaxaca en calidad de área contratante, con base en el requerimiento recibido para realizar un procedimiento de Adjudicación Directa, mismo que se encuentra incluido en el oficio de referencia **219101140100/DCSG/OC/0132/2024**, así como la solicitud presentada por **L.C.P. Yolanda Matilde López Pérez, Encargada del Departamento de Conservación y Servicios Generales**, para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A EQUIPO DE RAYOS "X" MÓVIL CON FLUOROSCOPIA TIPO ARCO "C" EN EL H.G.Z. N° 1, EJERCICIO 2024**, es necesaria la contratación del presente requerimiento a fin de cumplir con las disposiciones mencionadas, ya que se trata de la prestación del servicio de mantenimiento correctivo mayor a un equipo de rayos "X" móvil con fluoroscopia tipo arco "C" en el H.G.Z. N° 1, que es indispensables para la atención de la salud, garantizando la seguridad del paciente, la calidad de las imágenes diagnósticas, el cumplimiento normativo y la durabilidad del equipo, contribuyendo así a la efectividad y eficiencia de los servicios de atención médica ininterrumpida que se brindan en el H.G.Z. No. 1.

Se determina realizar la contratación del servicio contenido en el Anexo 1 "Requerimiento", a través del Procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL**, con fundamento en lo establecido en el **Artículo 26 fracción III, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 40 y 41 FRACCIÓN V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; una vez analizados los motivos que integran la Justificación de Excepción a la Licitación Pública, se procede a llevar a cabo el procedimiento de **Adjudicación Directa** para dicha contratación, de acuerdo a lo siguiente:



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL No. **ADJDIR-013-2024** CON NÚMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-N-32-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A EQUIPO DE RAYOS "X" MÓVIL CON FLUOROSCOPIA TIPO ARCO "C" EN EL H.G.Z. N° 1, EJERCICIO 2024**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 41 FRACCIÓN V** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Con fundamento en el **artículo 4 y 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 40 y 41 FRACCIÓN V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a verificar la **solvencia de las documentales** de las cotizaciones recibidas mediante la difusión de la Solicitud de Cotización **INVMER-016-2024**, asegurando a cabalidad las mejores condiciones para el Estado y para el Instituto, como resultado se emite el siguiente resultado:

SUMARIO DE EVALUACIÓN

Por ser la cotización **solvente técnica, legal y económica** y cumplir con las especificaciones técnicas propias del procedimiento y anexos requeridos, así como, reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la solicitud de cotización, efectivamente verificados por los servidores públicos facultados para tales fines, cuyas evaluaciones se encuentran integradas en el expediente de contratación, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad del procedimiento, garantizando la **transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia** en este proceso de Adjudicación Directa Nacional, se **dictamina procedente la asignación** de las partidas que continuación se mencionan, así como al participante que se Adjudicará el **CONTRATO**:

1. PARTICIPANTE: HUGO ANTONIO ENRÍQUEZ SÁNCHEZ

PART	CUCOP	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	P.U.	IMPORTE
1	35200007	EM01-005	RAYOS "X" MÓVIL MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR QUE CONSISTE EN: REPARACION DE FALLA EN CABEZAL. TUBO DE RAYOS "X" , SISTEMA INVERSOR/GENERADOR DE ALTA TENSION CON ACEITE DIELECTRICO Y REPARACION DE SISTEMA DE ADQUISICION DIGITAL. INCLUYE LO SIGUIENTE: CONTROL: 1.- LIMPIEZA GENERAL DE PARTES ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y MECANISMOS, UTILIZANDO				



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL No. **ADJDIR-013-2024** CON NÚMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-N-32-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A EQUIPO DE RAYOS "X" MÓVIL CON FLUOROSCOPIA TIPO ARCO "C" EN EL H.G.Z. N° 1, EJERCICIO 2024**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 41 FRACCIÓN V** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PART	CUCOP	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	P.U.	IMPORTE
			BROCHA Y AIRE SECO.				
			2.- LIMPIEZA DEL TECLADO, DISPLAY, REVISIÓN DE FOCOS INDICADORES Y PARTES MECÁNICAS.				
			3.- RECALIBRACION DE LOS PARÁMETROS Kv, mA Y t.				
			COLUMNA:				
			1.- LIMPIEZA GENERAL				
			2.- LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE GUÍAS				
			3.- LIMPIEZA Y AJUSTES DE FRENOS ELECTROMAGNÉTICOS INCLUYE LA SUSTITUCIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO				
			4.- LIMPIEZA DE INTERRUPTORES DE FRENOS				
			5.- REVISIÓN DEL ESTADO DE CABLES DE ALTA TENSIÓN Y COLOCACIÓN DE SILICON DE ALTA TENSIÓN				
			6.- ENGRASADO DEL SISTEMA DE RODAMIENTOS				
			COLIMADOR:				
			1.- LIMPIEZA GENERAL				
			2.- LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE GUÍAS				
			3.- AJUSTE DE CORTINILLAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES.				
			4.- CENTRADO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL				
			TUBO:				
			1.- LIMPIEZA GENERAL				
			2.- REVISIÓN DEL INSERTO Y FUNCIONAMIENTO DE FOCOS				
			3.- COLOCACIÓN DE SILICON DE ALTA TENSIÓN				
			GENERADOR ELÉCTRICO:				
			1.- LIMPIEZA GENERAL				



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL No. **ADJDIR-013-2024** CON NÚMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-N-32-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A EQUIPO DE RAYOS "X" MÓVIL CON FLUOROSCOPIA TIPO ARCO "C" EN EL H.G.Z. N° 1, EJERCICIO 2024**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 41 FRACCIÓN V** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PART	CUCOP	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	P.U.	IMPORTE
			2.- REVISIÓN Y SUSTITUCIÓN DE FUSIBLES.				
			3.- AJUSTE DE TERMINALES				
			5.- SUSTITUCIÓN DE BANCO DE BATERÍAS				
			EL SERVICIO INCLUYE TODAS LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIAS A LAS RELACIONADAS, SEÑALADAS POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL MISMO, VERIFICACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LAS RUEDAS RODAJAS, ASISTEMA DE RODAMIENTO EN CASO DE SER NECESARIO SUMINISTRO DE REFACCIONES ORIGINALES, LA REALIZACIÓN DE AJUSTES Y PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD PARA VERIFICAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA IMAGEN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. SE REQUIERE LA ASISTENCIA DE PERSONAL ESPECIALIZADO HASTA EL LUGAR DONDE SE UBICA EL EQUIPO DENTRO DEL HOSPITAL, CUANDO EXISTA UNA FALLA EN EL EQUIPO (CORRECTIVO) DURANTE TODO EL PERIODO CONTRACTUAL				
1	35200007	EM01-005-005	HGZ No.1 OAXACA OAX , MARCA BMI, MODELO BCA-9 CON FLUOROSCOPIA TIPO ARCO "C", NUMERO DE SERIE 20374905, REPARACION DE FALLA EN CABEZAL. TUBO DE RAYOS "X", SISTEMA INVERSOR/GENERADOR DE ALTA TENSION CON ACEITE DIELECTRICO Y REPARACION DE SISTEMA DE ADQUISICION DIGITAL. ASIMISMO INCLUYE LO SIGUIENTE: - REPARACIÓN DE LA TARJETA ELECTRÓNICA DEL TUBO. - REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE INSERTO. - CAMBIO DE ACEITE. - PROCESADO DE ACEITE AL VACÍO. - PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.	SERV.	1	\$352,900.00	\$352,900.00



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL No. **ADJDIR-013-2024** CON NÚMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-N-32-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A EQUIPO DE RAYOS "X" MÓVIL CON FLUOROSCOPIA TIPO ARCO "C" EN EL H.G.Z. N° 1, EJERCICIO 2024**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 41 FRACCIÓN V** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PART	CUCOP	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	P.U.	IMPORTE
			- SUSTITUCIÓN DE DIODOS Y CAPACITORES Y SUSTITUCIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DEL TUBO. - PRUEBAS DE VOLTAJE Y SELLADO. - PUESTA EN OPERACIÓN Y PRUEBAS DE OPERACIÓN CON PERSONAL TÉCNICO Y OPERATIVO DE LA UNIDAD. - GARANTIA DE 6 MESES.				
						SUBTOTAL	\$352,900.00
						IVA	\$56,464.00
						TOTAL	\$409,364.00

EL IMPORTE DEL CONTRATO ES DE **\$352,900.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A.**

En términos del art 84 del reglamento se señala lo siguiente:

El número de contrato **050GYR013N3224-001-00**

El objeto es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A EQUIPO DE RAYOS "X" MÓVIL CON FLUOROSCOPIA TIPO ARCO "C" EN EL H.G.Z. N° 1, EJERCICIO 2024.**

El monto del **contrato es de 352,900.00**

La fecha de **firma del contrato** es el **01 de MARZO de 2024**, y la **vigencia del contrato es del 01 de marzo al 31 DICIEMBRE de 2024.**

El porcentaje de la **fianza es del 10%** siendo el monto la cantidad de **\$35,290.00**

Se hace constar que de acuerdo al reporte emitido por el sistema de compras gubernamentales CompraNet 2023 el participante adjudicado no se encuentra dentro de la lista de Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados.

Con fundamento al artículo 45 para efectos de formalizar el contrato dentro del plazo establecido por la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, el



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL No. **ADJDIR-013-2024** CON NÚMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-N-32-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A EQUIPO DE RAYOS "X" MÓVIL CON FLUOROSCOPIA TIPO ARCO "C" EN EL H.G.Z. N° 1, EJERCICIO 2024**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 41 FRACCIÓN V** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

participante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de fallo, la siguiente documentación:

PERSONAS FÍSICAS:

1. COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO
2. COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.
3. COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE QUE CORRESPONDA.
4. EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR RESULTE ADJUDICADO CON UN MONTO SUPERIOR A \$300,000.00 SIN INCLUIR EL IVA, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT (SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA), EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA REGLA **2.1.31** DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL PRESENTE EJERCICIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
5. PÓLIZA DE FIANZA AMPARANDO EXACTAMENTE EL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A), EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN TÉRMINOS DE LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y BAJO EL FORMATO ESTABLECIDO DENTRO DEL CONTRATO, MISMA QUE DEBERÁ OTORGARSE DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
6. PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, VIGENTE Y POSITIVA.
 - a) DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EL PARTICIPANTE ASIGNADO QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR AL INSTITUTO, JUNTO CON LA FACTURA DE COBRO RESPECTIVA, LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTOS DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE Y POSITIVA.
 - b) LA VIGENCIA DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTOS DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU EMISIÓN.

PARA LA ASIGNACIÓN DE LA PARTIDAS QUE RESULTARON SOLVENTES:

- Se verificó que la propuesta presentada cumpliera con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Se constató que los precios ofertados se encuentran en los márgenes previstos como precios aceptables de acuerdo al resultado obtenido en la investigación de mercado realizada



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL No. **ADJDIR-013-2024** CON NÚMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-N-32-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A EQUIPO DE RAYOS "X" MÓVIL CON FLUOROSCOPIA TIPO ARCO "C" EN EL H.G.Z. N° 1, EJERCICIO 2024**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 41 FRACCIÓN V** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- Que a esta fecha el precio asignado es el precio más conveniente, bajo las condiciones establecidas y requeridas por esta área convocante.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este **DICTAMEN DE ASIGNACIÓN**, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, siendo las **12:00 horas** del día de su inicio, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes, informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales CompraNet (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>).

**RUBRICAS
POR EL INSTITUTO**



LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



C.P. MARÍA DEL CARMEN BAÑOS VELASCO
ADSCRITA A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS